

## ANEXO I

Certificado que acredita cometidos relacionados con la guardia de puente de conformidad con Regla II/1 párrafo 2.3 del Convenio STCW y Sección A-VIII/2 del Código STCW.		Anexo I 1/2
Nombre de la empresa naviera <sup>1</sup> :		
Teléfono:		Mail:
Datos del responsable que certifica que el aspirante al título ha desarrollado los cometidos relacionados con la guardia de puente a lo largo de, como mínimo, seis meses, bajo la supervisión del capitán o de un oficial cualificado.		
2.....		Supervisado por <sup>3</sup> : <input type="checkbox"/> Capitán. <input type="checkbox"/> Oficial cualificado.
<sup>4</sup> Buque:	<sup>5</sup> Nº OMI:	<sup>6</sup> Sello:
<sup>7</sup> Firma:		
Datos del alumno: <sup>8</sup> .....		DNI:
Cometidos relacionados con la guardia de puente <sup>9</sup> .		
[1] Planificar y dirigir una travesía y determinar la situación.		
[2] Realizar una guardia de navegación segura.		
[3] Empleo del radar y la APRA para realizar una navegación segura.		
[4] Empleo del SIVCE para realizar una navegación segura.		
[5] Respuesta a emergencias.		
[6] Respuesta a señales de socorro en la mar.		
[7] Utilización de las Frases normalizadas de la OMI para las comunicaciones marítimas, y empleo del inglés hablado y escrito.		
[8] Transmitir y recibir información mediante señales visuales.		
[9] Maniobrar el buque.		
[10] Principios que procede observar en la realización de las guardias de navegación (véase la sección A-VIII/2, parte 4-1).		
[11] Orientación sobre la realización de la guardia de navegación (véase la sección B-VIII/2, parte 4-1).		
[12] Realización de la escucha radioeléctrica (véase la sección A-VIII/2, parte 4-3).		
[13] Guardias en Puerto (véase la sección A-VIII/2, Parte 5-1).		
Períodos de embarco		
Verificándose conforme a la Regla II/1 párrafo 2.3 del Convenio STCW que durante el periodo de embarque en este buque desde el día ____ hasta el ____, ha realizado los cometidos relacionados con la guardia de puente a lo largo de, como mínimo, seis meses entre las siguientes fechas: del..... hasta.....		

Véase en el reverso las instrucciones para su cumplimentación.

**INSTRUCCIONES PARA SU CUMPLIMENTACIÓN:**

- <sup>1</sup> Nombre de la empresa marítima, teléfono y mail de contacto con personal responsable de tripulación.  
<sup>2</sup> Nombre de la persona que supervisa y certifica.  
<sup>3</sup> Consignar con una "x" el cargo de la persona que supervisa y certifica.  
<sup>4</sup> Nombre del buque.  
<sup>5</sup> Indique el número IMO del buque o en su defecto NIB.  
<sup>6</sup> Sello del buque o empresa naviera (no se aceptan sellos digitalizados).  
<sup>7</sup> No será válido sin la firma de la persona física que certifica este documento (no se aceptan firmas digitalizadas).  
<sup>8</sup> Nombre y DNI del alumno en prácticas.  
<sup>9</sup> Marque las competencias desarrolladas durante el periodo de embarco, se tendrán en cuenta las recomendaciones de la sección B-II/1.11. Estas deben ser coincidentes con lo registrado en el libro de formación del alumno. A continuación se resumen las tareas a realizar relativas a la función de navegación a nivel operacional.

CUADRO RESUMEN DE TAREAS REALIZADAS NAVEGACIÓN A NIVEL OPERACIONAL		Anexo I 2/2
Competencia	Conocimientos, comprensión y suficiencia	
Planificar y dirigir una travesía y determinar la situación. [1]	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Navegación astronómica. [1][ ]</li> <li>- Navegación terrestre y costera. [2][ ]</li> <li>- Sistemas electrónicos de determinación de la situación y de navegación. [3][ ]</li> <li>- Ecosondas. [4][ ]</li> <li>- Compases: magnéticos y giroscópicos. [5][ ]</li> <li>- Sistemas de control del aparato de gobierno. [6][ ]</li> <li>- Meteorología. [7][ ]</li> </ul>	
Realizar una guardia de navegación segura. [2]	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio de guardia. [1][ ]</li> <li>- Gestión de los recursos del puente. [2][ ]</li> </ul>	
Empleo del radar y la APRA para realizar una navegación segura. [3]	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Navegación con radar. [1][ ]</li> </ul>	
Empleo del SIVCE para realizar una navegación segura. [4]	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Navegación con el SIVCE. [1][ ]</li> </ul>	
Respuestas ante emergencias. [5]	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procedimientos de emergencia. [1][ ]</li> </ul>	
Respuesta a señales de socorro en la mar. [6]	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Búsqueda y salvamento. [1][ ]</li> </ul>	
Utilización de las frases normalizadas de la OMI para las comunicaciones marítimas, y empleo del inglés hablado y escrito. [7]	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lengua inglesa. [1][ ]</li> </ul>	
Transmitir y recibir información mediante señales visuales. [8]	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Señalización visual. [1][ ]</li> </ul>	
Maniobrar el buque. [9]	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Maniobras y gobierno del buque. [1][ ]</li> </ul>	